



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

ERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao 05 ABR 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GAGMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Asesoría Jurídica y Asesor

Resolución de Alcaldía N° 280 -2013-MPC-AL

Callao, 05 ABR 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Vista, la Carta de fecha 01 de abril del 2013, mediante la cual el señor **José Manuel Chirito Gamarra**, presenta su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Prensa, dependiente de la Gerencia General de Relaciones Públicas, y,

Considerando:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, así como, ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante el documento de visto, el señor José Manuel Chirito Gamarra, presenta su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Prensa, dependiente de la Gerencia General de Relaciones Públicas;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Resuelve:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **José Manuel Chirito Gamarra**, en consecuencia, déjese sin efecto su designación en el cargo de confianza de Gerente de Prensa, dependiente de la Gerencia General de Relaciones Públicas, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
FORCO COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL